

## REQUISITOS PARA SUBSIDIO CON CARGAS FAMILIARES

Escrito por Van - 28/10/2010 17:08

---

Hola buenas tardes, estoy echa un lio aver si me podeis ayudar, mi problema es que se me acaba el paro y en unos meses sere madre y no se si me concederan el subsidio ya que yo tengo una vivienda propia, pero por motivo de una baja por accidente me despidieron y como estaba enferma me empadroné en casa de mis padres, y me apunte al paro ayi dond me correspondia al lado del domicilio de mis padres, luego me volvi a mi domicilio de siempre pero por dejadez no me volvi a empadronar, claro ahora me dicen que debo empadronarme donde tengo mi casa para que me den este subsidio pero nose si me pondran alguna pega o lo consideraran fraude, como lo veis vosotros, gracias

---

## Re: REQUISITOS PARA SUBSIDIO CON CARGAS FAMILIARES

Escrito por asepro - 29/10/2010 06:28

---

Los empadronamientos recientes son siempre vistos de forma sospechosa, pero si es tu vivienda y habitas de continuo y puedes demostrar que pagas los suministros del hogar, en principio no habrá problemas.

Además, si vas a tener un hijo, tu unidad familiar nunca contará a tus padres, sino a tu cónyuge e hijos.

Salu2.

---